COMISION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

Día, 5 de enero de 2010

109:30	hrc

M A sun to	Acta 22° Reunión extraordinaria/ presentación estudios encargados a SPS
Fecha ubicación	Huérfanos 1273, piso 5. Sala de Reuniones.
Asistentes	Hugo Cifuentes Lillo — Presidente Comisión. Silvia Aguilar Torres — Central Unitaria de Trabajadores. Marina Donoso Sánchez — Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones. Fernando Ávila Soto - Instituciones Privadas del Sistema de Pensiones. Vanessa Arredondo — Secretaria de Comisión.
Invitado	-Paola Carrión – Jefa Unidad Estudios Subsecretaría de Previsión Social. -Margarita Peña – Profesional Unidad Estudios SPS y contraparte técnica en Estudio Modalidades de Pensión. -Óscar Reinoso - Profesional Unidad Estudios SPS y contraparte técnica en Estudio sobre Trabajadores de Casa Particular. -Juan Carlos Munizaga e Irene Agurto – Representantes Consultora GNOUS para el estudio sobre Trabajadores de Casa Particular. -Adolfo Castillo, Juan Carlos Munizaga, Viviana Azúa, Felipe Tombolini, Manuel Sandoval, Cesar Vidal – Representantes Consultora Libertades Ciudadanas para el estudio sobre Modalidades de Pensión y los Procedimientos para pensionarse.
Tabla	 1Presentación Estudio sobre Trabajadores de Casa Particular. 2Presentación Estudio sobre Modalidades de Pensión y los procedimientos para pensionarse.

1. Estudio sobre Trabajadores de Casa Particular.

- i. El representante de la Consultora explica que el Estudio tuvo por objetivo conocer de forma exploratoria las condiciones laborales y previsionales de este sector del mercado de trabajo.
- ii. Para ello, la metodología de investigación fue la siguiente:
 - Revisión de información de apoyo en fuentes disponibles.
 - Actividades de investigación, mediante *focus group* (con actores institucionales, TCP Concepción, Santiago, Viña del Mar / Valparaíso; y de Empleadoras Concepción y Viña del Mar / Valparaíso).
 - Entrevistas a TCP.
- iii. Los aspectos revisados en el Estudio fueron los siguientes:

- Trabajo sin contrato. Quién propicia la inexistencia de contrato escrito en la relación laboral.
- Existiendo contrato, cuál de las partes es más proclive a proponer la subdeclaración (revisión de beneficios estatales/municipales para las trabajadoras, idiosincrasia, vacaciones y permisos, indemnización a todo evento o 4,11%, conocimiento de los empleadores sobre el contrato especial con TCP, situación de trabajadores migrantes).
- iv. En base a lo observado, se ofrecen propuestas y recomendaciones.

El contenido completo de este Informe se adjunta a la presente acta, con el correspondiente archivo de la presentación en sala.

2. Estudio sobre Modalidades de Pensión y procedimientos para pensionarse

i. El representante de la Libertades Ciudadanas explica que el objetivo fue realizar un estudio cualitativo que permitiera recoger de una muestra representativa de la población, cuyo rango de edad fluctúe entre los 45 y 65 años, su percepción sobre la calidad de los procesos de atención y otorgamiento de información a personas próximas a jubilarse cuando realizan su trámite de pensión.

En relación con este punto, el Comisionado Fernando Ávila manifiesta su preocupación sobre si la metodología escogida finalmente permitiría entregar una muestra representativa de la población, en atención a los casos que fueron analizados y el poco tiempo que se tuvo para el estudio. La Consultora responde a su inquietud señalando que por la metodología del estudio, la muestra sí permite ser representativa, pues ello no se relaciona con la cantidad de personas entrevistadas.

Se produce el intercambio de opiniones entre los Comisionados y consultores sobre este punto.

- ii. En cuanto a la metodología de trabajo, fueron utilizadas tres técnicas de recolección de información y producción de datos:
 - Análisis documental
 - Entrevistas en profundidad semiestructuradas
 - Grupos focales
- iii. Los aspectos revisados en el Estudio fueron los siguientes:
 - Usuarios (afiliados/pensionados)
 - Institucionalidad vigente

- Oferta del Sistema (información, modalidades de pensión, atención a usuarios, conocimiento por parte de éstos, relación/facilidades para uso del sistema, expectativas de los usuarios)
- iv. En base a lo observado, se ofrecen propuestas y recomendaciones.

El contenido completo de este Informe se adjunta a la presente acta, con el correspondiente archivo de la presentación en sala.

Los Comisionados, a través de su Presidente, agradecen la presentación y consideran los resultados del estudio como un recurso relevante para la redacción de su Memoria 2011.

Documentos adjuntos:

- 1. Informe final Estudio sobre Trabajadores de Casa Particular y presentación en ppt.
- 2. Informe final Estudio sobre Modalidades de Pensión y los procedimientos para pensionarse y presentación en ppt.

Firman los asistentes:

Hugo Cifuentes Lillo Presidente Comisión

Silvia Aguilar Torres Central Unitaria de Trabajadores

Fernando Ávila Soto Instituciones Privadas del Sistema de

Pensiones

Marina Donoso Sánchez Instituciones Públicas del Sistema de Pensiones

Vanessa Arredondo Foncea

Secretaria Comisión